



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
“HECTOR ABAD GÓMEZ”

Consejo de Facultad
ACTA NO. 342

Fecha: Noviembre 11 de 2009

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes

Principales:

ALVARO CARDONA SALDARRIAGA	Decano
LUIS ELISEO VELÁSQUEZ LONDOÑO	Vicedecano
GUSTAVO ALONSO CABRERA ARANA	Jefe Departamento de Ciencias Específicas
NORA ADRIANA MONTEALEGRE	Jefa Departamento
JOHN FLÓREZ TRUJILLO	Representantes Egresados
CARLOS ALBERTO ROJAS ARBELAEZ	Jefe Centro de Investigaciones
CAMILO ANDRES TABARES ANGEL	Representante Estudiantil
JAVIER ANTONIO COVALEDA RÚA	Jefe Ccentro de Extensión
YOLANDA LUCIA LOPEZ ARANGO	Invitada
BLANCA MYRIAM CHÁVEZ GUERRERO	Invitada

ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 4. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO**
- 5. ASUNTOS ACADÉMICOS**
- 6. ASUNTOS PROFESORALES**
- 7. ASUNTOS ESTUDIANTILES**
- 8. INFORMES**
- 9. COMUNICACIONES RECIBIDAS**
- 10. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN**

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
SE APRUEBA

3. **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
Se Adjunta Acta No.341 para su revisión y aprobación.

Decisión: Se aprueba.

4. **EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO**

Intercambio de ideas con los Pares Académicos Internacionales de evaluación de la Maestría en Epidemiología.

Comentario: Los Pares Académicos felicitan a la Facultad y a la Universidad por la alta calidad de la Maestría en Epidemiología y sugieren incrementar el intercambio y la difusión internacional de este programa académico.

5. **ASUNTOS ACADÉMICOS**

- 5.1. Se somete a consideración del Consejo de la Facultad la siguiente solicitud:

El docente Carlos Alberto Rojas Arbeláez envía por solicitud de los Jurados del trabajo de grado de la estudiante Liliana Lopez Carvajal, piden se le de como meritorio el trabajo de grado entregado por la estudiante, anexo los documentos de soporte.

Decisión: Se aprueba, declaración de Meritorio del trabajo desarrollado.

- 5.2. Solicitud para aprobar el calendario académico del año 2009 en la FNSP.

5.2.1 La Coordinadora de Posgrados CHAVEZ GUERRERO BLANCA M, solicita aval para la modificación del calendario académico general para los semestres 2010, 2011 y 2012 -I (Este calendario es la base para la programación de todos los programas de posgrados de la FNSP)

Decisión: Se aprueba.

5.2.2 La Coordinación de Posgrados en nombre del comité de programa de Salud Mental presenta calendario académico para la cohorte 01. Se solicita aval a este calendario.

Decisión: Se aprueba.

5.2.3 La Coordinadora del Programa Maestría en Salud Pública solicita aval al calendario académico para la cohorte 32.

Decisión: Se aprueba.

5.2.4 La Coordinadora de Posgrados solicita aval al calendario académico del Doctorado en salud Pública, primera cohorte, para el primer semestre académico 2010-1.

Decisión: Se hace consulta virtual, la cual es aprobada por los consejeros.

5.2.5 La Coordinadora de Posgrados solicita aval al calendario académico de la Especialización en Auditoría en Salud, sede Medellín, cohorte 3, para el semestre académico 2010-1 semestre especial.

Decisión: Se hace consulta virtual, la cual es aprobada por los consejeros.

5.2.6 El señor vicedecano consulta voto para aprobación de Resoluciones para:

- Plan de estudios de la Tecnología en Administración de Servicios de Salud, Seccional Occidente – Santa Fé de Antioquia, Versión 1-2010.
- Calendarización de actividades académicas y administrativas para los programas regionalizados de la Facultad Nacional de Salud Pública, semestre 2010-1.

Decisión: Se hace consulta virtual, la cual es aprobada por los consejeros.

5.3. Solicitud para modificación del calendario académico para un programa de posgrado

La Coordinadora de Posgrados solicita aval a la propuesta de modificación a los calendarios académicos de los siguientes programas que estan activos:

- Maestría en Epidemiología - calendario de prorroga cohorte 11
- Maestría en Salud Pública - Calendario de prorroga cohorte 31 Medellín y cohorte 1 Bucaramanga
- Doctorado en Epidemiología - Calendario de prorroga cohorte 2
- Especialización en Administración de Servicios de Salud - Calendario de prorroga cohorte 18
- Especialización en Salud Ocupacional - cohorte 17 Medellín
- Especialización en Ergonomía - Calendario de prorroga cohorte 3

Comentario: La Coordinación de Posgrados queda pendiente de enviar Calendarios de Especialización en Ergonomía, Calendario de prorroga cohorte 3 y Maestría en Salud Pública, Calendario de prorroga cohorte 1 Bucaramanga.

Decisión: Se aprueba.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. Se somete a consideración del consejo el ascenso en el escalafón docente.

6.1.1 El docente Gustavo Alonso Cabrera En julio 8 2008 solicito gestión para ascenso a Titular. El CF, según reunion de julio 22, acta 309 recibió y aprobó el trabajo "Teorías y modelos en salud pública". Se informo de su evaluación por homólogos externos y quedó a la espera de sustentación. Son 15 meses sin resolución del asunto.

Comentario: Se solicita a la vicedecanatura revisar situación actual del proceso y actuar en consecuencia, informar al Consejo.

Decisión: Se recibe para estudio.

6.2. Se solicita al consejo de la facultad estudie la comisión de estudios para los siguientes profesores:

6.2.1 La Jefatura de Ciencias Específicas solicita aval para prolongación de comisión de estudios del docente Román Restrepo Villa para continuar el Doctorado en Salud Comunitaria (Doctorat en Santé Communautaire) en la Universidad Laval de Québec, Canadá.

Decisión: Se requiere conocer evaluaciones del docente antes de aprobar la existencia de la comisión de estudios.

6.3. Se somete a consideración del Consejo de la Facultad la exoneración del requisito del título de posgrado para la contratación de los siguientes docentes en la modalidad de cátedra.

6.3.1 La profesora Gloria Molina Marín solicita exoneración de título de postgrado para el profesor Jorge Mario Correa, quien realizará las siguientes actividades en desarrollo del proyecto: Desarrollo y difusión del plan de análisis en profundidad de la situación de salud de Colombia 2002-2007.

Semestre 2009-02, centro de costo 8708- por 20 horas cátedra.

Comentario: Se pide que estas solicitudes sean ingresadas por la jefatura correspondiente (Centro de Investigación)

Decisión: Se aprueba.

6.3.2 La Jefa de Ciencias Básicas solicita exoneración de título de Doctorado para los profesores Catalina Maria Arango y Fabio León Rodriguez para fines de contratación en actividades de docencia, investigación y extensión. Centro de costos 3252, semestre 2009-2.

Decisión: Se aprueba.

6.3.3 El Jefe del Departamento Ciencias Específicas solicita exoneración de de título de doctor al profesor Luis Eybar Lopez Salazar, cédula 71.607.449 para ejercer actividades docentes ocasional de tiempo completo en el departamento de Ciencias Específicas. El profesor viene ocupando plaza del profesor Román Orlando Restrepo Villa.

El profesor Luis Eybar López Salazar es Médico Cirujano, con Especialización en Administración en Salud y Especialización en Economía de la Salud. Actualmente es candidato a doctor (Doctorado Internacional en Salud Pública) en la Universidad Andina Simón Bolívar (Bolivia).

Decisión: Se aprueba.

6.3.4 El Jefe del Centro de Extensión solicita exoneración de de título de posgrado a la profesora Leslie Margarita García Blanquicet, cédula 45.491.530, docente ocasional de medio tiempo para ejercer actividades de docencia en el seminario de promoción de la

salud y prevención de la enfermedad para los médicos y enfermeras de las ESE asociadas a COHAN. Contrato CT-101-08-09. Centro de costos 8801, semestre 2009-2.

Decisión: Se hace consulta virtual, la cual es aprobada por los consejeros.

6.4. Solicitudes de sobrerremuneración

6.4.1 El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita sobrerremuneración del 50% para los siguientes docentes que participarán en el componente de "Régimen Político del programa Doctorado en Salud Pública, semestre 2009-02, C.C. 8801:

Fabio Giraldo, 4 horas
Adrián Restrepo, 8 horas
Adriana González, 12 horas

Decisión: Se aprueba.

6.4.2 El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita sobrerremuneración para los siguientes docentes que dictarán cursos en desarrollo del programa Especialización en Ergonomía, (asignatura ERG-Ergonomía III) semestre 2009-02, C.C. 8801:

Idier Alberto Torres Guerra, 16 horas - Ergonomía cognitiva
Alejandro Orozco, 16 horas - Biomecánica
Jesús Antonio Camacho P., 12 horas - Antropometría Práctica
Javier Rosique, 12 horas- Antropometría Práctica
Luz Mercedes Saenz, 8 horas - Diseño Práctica
Emilio Cadavid, 8 horas - Diseño Práctica

Es de anotar que de acuerdo con el presupuesto del programa se acordó pagar a \$45.000 hora/profesor independiente de su categoría.

Comentario: Se designa comisión (Vilma Salazar, Gustavo Cabreta y Luis Eliseo Velásquez) para preparar tabla con criterios para asignar sobre remuneraciones, se presentará en próxima sesión de Consejo.

Decisión: Se aprueba.

6.4.3 La jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicita al consejo de facultad para exonerar el título de posgrado para actividades en prácticas académicas de estudiantes de GESIS en medellín y puerto berrio para el período 2009-2.

Decisión: Se aprueba.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. Aprobación del acta del comité de asuntos estudiantiles

El señor Vicedecano presenta el Acta No. 289 del Comité de Asuntos Estudiantiles para su revisión y aprobación.

Comentario: Se analizará la posibilidad de crear un Comité de Asuntos Estudiantiles para los posgrados, la Vicedecanatura preparará una propuesta al respecto. El

Consejo considera que este mecanismo puede hacer más eficiente su labor en la consideración de esos casos.

Decisión: Se aprueba.

7.2. Se somete a consideración del consejo la prórroga para los siguientes proyectos de investigación por parte del secretario del comité técnico del CIA:

7.2.1 La Coordinadora de Posgrados presenta solicitud de los estudiantes de la tercera cohorte de la especialización en Ergonomía pidiendo se amplie hasta el 28 de febrero de 2010 la entrega del proyecto de grado para revisión por jurados, aduciendo situaciones como: renuncia del coordinador de la especialización, información a los estudiantes del asesor asignado a partir del 6 de octubre. El comité en vista de la situación planteada (renuncia del coordinador a todas las actividades académicas de la ergonomía, entorpeciendo el proceso de formación en temas específicos y muy relacionados con los trabajos de grado) está de acuerdo en la prórroga y solicita respetuosamente al comité de posgrados, acepte esta situación y sea tramitada en las instancias pertinentes.

Decisión: Se aprueba hasta el 28 de enero de 2010.

7.2.2 La docente Mónica Lucia Soto solicita prórroga y exoneración del pago de los derechos de matrícula para estudiantes Sandra Gómez, Hernán Zapata, Gloria Arango y Luz Estrada del posgrado de Ergonomía.

Comentario: Se pide que estas solicitudes sean realizadas a través del conducto regular, se solicita consideración de posgrados.

Decisión: Se sugiere realizarlo de manera grupal.

7.2.3 La estudiante de la Maestría en Epidemiología SEPULVEDA HERRERA DIANA MARIA Solicita prórroga para entrega del trabajo de grado para optar al título de Magíster en Epidemiología y exoneración del pago de matrícula del semestre 2010-I

Decisión: Se aprueba prórroga sin exoneración del pago de la matrícula.

7.2.4 La estudiante de la Maestría en Epidemiología CRISTINA MARIA HOYOS GARCIA solicita prórroga para la entrega del trabajo de grado para optar al título de Magister en Epidemiología y exoneración del pago de matrícula para el semestre 2010-1

Decisión: Se aprueba prórroga sin exoneración del pago de la matrícula.

7.2.5 La Coordinadora de Posgrados de la Facultad remite solicitud de los estudiantes de la maestría en Salud Pública sede Bucaramanga donde requieren plazo para entregar su proyecto de grado para el 12 de abril del 2010.

Decisión: Se aprueba plazo hasta el 28 de enero de 2010, para entregar proyectos de grado.

7.2.6 La profesora Blanca M. Chávez remite solicitud de la estudiante Diana Patricia Molina de la Maestría en Salud Pública quien solicita prórroga exenta del 100% del pago de matrícula para entregar la investigación que esta realizando, requisito indispensable para graduarse como Magíster en Salud Pública.

Decisión: Se aprueba prórroga sin exoneración del pago de la matrícula.

7.3. Otras solicitudes

7.3.1 La docente Mónica Lucia Soto solicita cambio de asesor de los estudiantes:

Hernan Zapata Builes
Gloria Ines Arango Betancur
Luz Marina Estrada Zapata
Monica Urrego Durango
Ana Maria Araque Ferraro

Comentario: Se pide que estas solicitudes sean realizadas a través del conducto regular, se solicita consideración de posgrados.

Decisión: Se aprueba Estudiantes Gloria Arango, Luz Marina Estrada y Hernán Darío Zapata. La docente Luz Mercedes Saenz.
Se aprueba Estudiantes Mónica Patricia Urrego y Ana Maria Araque. El docente Emilio Cadavid.

7.3.2 La Coordinadora de Posgrados solicita prórroga para el trabajo Evaluación de la asociación entre factores clínicos y hemorreológicos con la convulsión ecláptica en una cohorte histórica de mujeres con preeclampsia atendidas en el Hospital Universitario San Vicente de Paúl HUSVP, entre enero de 2006 y diciembre de 2008, del estudiante de la Maestría en Epidemiología BERNARDO AGUDELO de la cohorte XI

Decisión: Se aprueba prórroga sin exoneración del pago de la matrícula.

7.3.3 El estudiante SALAZAR FLOREZ JORGE EMILIO, de la maestría en Epidemiología adjunta copia de anteproyecto con sus respectivas cartas de aprobación por parte del comité de maestría, titulado: "Estudio poblacional de la prevalencia y factores posiblemente asociados con la infección por el virus papiloma humano en las mujeres del municipio de Pueblorrico, Antioquia."

Decisión: Se aprueba. Doctora Gloria Inés Sánchez Velásquez.

7.3.4 La Coordinación de Posgrados remite solicitud al Comité de Posgrados requiriendo el aval de propuesta de investigación para optar al título de Magister en Epidemiología, la cual fue aprobada por el Comité de Programa de la Maestría en Epidemiología, según consta en el acta número 187 del día 28 de octubre de 2009. Anexo a esta solicitud la carta de aprobación de la propuesta expedida por el Comité de Programa, la carta dirigida al Comité de Posgrado solicitando el aval, la carta en la cual la estudiante **Nydia Stella Caicedo Martínez** propuso la terna de asesores y la propuesta final con los ajustes sugeridos por los evaluadores del trabajo titulado: "**Características de la atención médica de los niños menores de 10 años con desnutrición, IRA o EDA en una muestra de IPS de Colombia, 2007.**"

Decisión: Se aprueba. Profesora Maria Patricia Arbeláez.

7.3.5 La Coordinadora de Posgrados de la Facultad solicita se analice la posibilidad de autorizar la graduación de la estudiante Carolina Salas Zapata el 4 de diciembre de 2009., dado que ha cumplido con todos los requisitos del programa académico y, de no ser así, tendría que esperar 5 meses para la culminación total de la Maestría, tal como se tiene programado en el calendario.

Decisión: Se aprueba.

7.3.6 La Coordinadora de Posgrados de la Facultad solicita se analice la posibilidad de autorizar la graduación de la estudiante Liliana Lopez Carvajal de La maestría en Epidemiología para el 4 de diciembre, dado que ha cumplido con todos los requisitos del programa académico y, de no ser así, tendría que esperar 5 meses para la culminación total de la Maestría, tal como se tiene programado en el calendario.

Decisión: Se aprueba.

7.3.7 La Coordinadora de Posgrados de la Facultad solicita nombramiento de asesoral estudiante Hugo Escobar López de la Maestría en Epidemiología, titulado: **“Evaluación del impacto de la terapia farmacológica en el control y mejoramiento de los factores de riesgo cardiovascular modificables, en una población de adultos mayores “IPS Universitaria”, Universidad de Antioquia, 2006-2008”**.

Decisión: Se aprueba. Profesor Elkin Martínez López.

7.3.8 La estudiante DIAZ VALENCIA PAULA ANDREA, de la Maestría en Epidemiología, solicita con el fin de seguir el trámite de nombramiento de asesor, adjunta propuesta, la carta con la posible terna de asesores, y la carta donde el comité de programa aprueba con modificaciones la propuesta de investigación titulado: **“Evaluación de la relación tabaquismo, contaminación y función pulmonar en una población de adultos”**.

En la propuesta que se anexa ya se hicieron los ajustes recomendados por los evaluadores y el Comité de programa.

Decisión: Se aprueba. Profesor Elkin Martínez López.

7.3.9 La docente Monica Lucia Soto Velásquez solicita Cambio de asesor trabajo de investigación Determinación de la exposición por vibraciones cuerpo entero en personas que laboran en motocicleta en una empresa de Medellín año 2009, estudiante del programa de la tercera cohorte de Maestría en Salud Ocupacional Juan Mario Cardona Mejía.

El profesor Rigoberto Quinchía, asesor inicialmente asignado por el consejo de Facultad, solicitando el cambio informando compromisos personales y propone al profesor Ricardo Moreno. En el comité de programa, tal como consta en el Acta número 33 se evaluó la solicitud de cambio y la hoja de vida del docente y de acuerdo con el estudiante se concluye que el profesor Moreno es un candidato competente para el propósito.

Comentario: Se pide que estas solicitudes sean realizadas a través del conducto regular, se solicita consideración de posgrados.

Decisión: Se aprueba. Profesor Ricardo Moreno.

7.4. La Coordinación de Posgrados de la Facultad solicita nombramiento de asesor a los estudiantes **Miildred Johana Saenz Mateus, Yannette del Socorro Monroy Salazar y Wilmar León López Posso**, de la Especialización en Auditoría en Salud, titulado: **“Evaluación de la seguridad del paciente en los procesos de atención de la unidad de cuidados intensivos del Hospital la maria 2009”**.

Comentario: se estudio la solicitud realizada por las estudiantes y al respecto se conceptuó: abstenerse del proceso de nombramiento de asesor, ya que verificada la historia académica en el sistema Mares, no se encuentran matriculados los estudiantes en el semestre 2009-2. Una vez realizado el proceso de reingreso y de matrícula 2010-1, se dará trámite pertinente a esta solicitud. Asesor: Profesor Carlos Mario Estrada.

Decisión: No se aprueba.

7.5. Solicitud de Matrícula extemporánea

El estudiante de la Maestría en Epidemiología ESCOBAR LÓPEZ HUGO Fue Autorizado por el Consejo de Facultad, para matricular el Curso Dirigido de Economía de la Salud, pero por motivos de fuerza mayor le fue imposible matricularlo en las fechas establecidas. Por lo tanto solicita nuevamente se le autorice matrícula extemporanea, ya que ya realizo la consignación.

Decisión: Se aprueba.

8. INFORMES

8.1. Informes del Decano

8.1.1 El señor decano informa sobre el premio Ciudad de Medellín recibido por El Grupo de Epidemiología de la Facultad Nacional de Salud Pública, con el grupo de Inmunología Celular de la Universidad de Antioquia y el Grupo de Bacteriología de la CIB recibieron un reconocimiento de la Alcaldía de Medellín en la Categoría Investigaciones más significativas del 2009, por el estudio desarrollado de la tuberculosis, demostrando el riesgo de infección y presentando estadísticas que pueden modificar la guía colombiana para el manejo de esta enfermedad.

Comentario: Se deberá seguir una política de reconocimiento a investigadores destacados.

Decisión: El Consejo se da por enterado. Se enviará nota de felicitaciones y reconocimiento.

8.1.2 El decano informó acerca de su comisión a la ciudad de Lima, Perú.

Tema: Construcción conceptual en salud internacional salud global y formación de Red de universidades que trabajan en esta temática en conjunto con la OPS/OMS.

Los viajes internacionales del decano serán siempre sustentados con una nota escrita, en este caso se hará por parte del vicedecano quien sugirió la importancia de la participación en esa reunión.

El señor decano informará también aun de su participación en sesión del CNSS en Bogotá en la cual se trató de conciliar dificultades de coordinación entre ese organismo y la recién creada Comisión de Regulación en Salud CRES. Asimismo el decano comunicó sobre su participación en evento realizado por el doctorado en Salud Pública de la universidad Nacional en Bogotá, sobre las condiciones sociales y de salud de los trabajadores en el marco de la globalización.

El Decano asistirá el 16 y 17 de noviembre al congreso de ALAMES en Bogotá.

Informó el Señor Decano acerca de la instalación de la comisión asesora de la Decanatura para preparar propuestas de reforma al 56355 y ser espacio de articulación de grupos de desarrollo, de investigación y de otros estamentos de la comunidad académica.

Se ha propuesto la creación de un observatorio de Salud Pública, una cátedra en Salud Pública y seminarios especiales sobre política de Salud.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

8.2. Informes del vicedecano

8.2.1 El señor Vicedecano presenta Resolución 084 de 28 de octubre de 2009, por la cual se aprueba ascenso en el escalafón profesoral al doctor Luis Alberto Gutiérrez Mejía a la categoría de profesor asociado, a partir del 8 de octubre de 2009, cumpliendo con la totalidad de los requisitos exigidos para la promoción, según lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Profesoral y en el Acuerdo Superior 163 de diciembre 2 de 1999.

Decisión: El Consejo se da por enterado. Se envió nota de Felicitación.

8.2.2 El señor Vicedecano presenta decisión del Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico, matrícula extemporánea para el semestre 2009-2, Estudiantes de la Especialización en Auditoría En Salud.

Decisión CAES posgrados del Consejo Académico: Se niega.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

8.3. Informes de comisión

8.3.1 La Coordinadora de Pogrados de la Facultad presenta desplazamiento a la ciudad de Pasto los días 23 al 25 de octubre con el fin de realizar pruebas a aspirantes para culminación de proceso de selección de Gerente de la E.S.E Hospital El Buen Samaritano del municipio de La Cruz en el departamento de Nariño.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

8.3.2 El docente Carlos Alberto Rojas presenta informe dando cumplimiento a los requerimientos del Consejo, rindo informe de la Comisión de Servicios que me fue otorgada para desplazarme a Arusha, Tanzania.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

8.3.3 El docente Fernando Peñaranda Correa presenta informe de asistencia al Foro Iniciativa Mundial sobre Diversidad Étnica e Infancia, convocaco por CINDE y UNA (internacional). Anexo Informe de comisión. El certificado de asistencia fue dejado con la secretaria de Vicedecanatura.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

8.3.4 La docente Gloria Molina envía informe de Comisión para asistir como ponente al XIV Congreso Internacional de CLAD sobre la Reforma del estado y la Administración Pública, realizado en la ciudad de Salvador Bahia- Brasil del 27 al 30 de octubre de 2009.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

8.3.5 El profesor Álvaro Franco Giraldo remite Informe de comisión quien participó en la revisión de expertos de "Salud y población" del CELADE - CEPAL, entre el 4 y 7 de noviembre.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

8.3.6 El docente Luis Alberto Gutiérrez Mejía presenta informe de comisión estipulado en Resolución No. 5446 del 20 de octubre de 2009, entre los días 23 y 25 de octubre en la ciudad de Pasto atendiendo la agenda de trabajo convenida con los funcionarios del Hospital El Buen Samaritano del Municipio de La Cruz, Nariño, culminando el proceso para conformar la lista profesionales elegibles para el cargo Gerente de la E.S.E., dando cumplimiento al convenio marco firmado desde el mes de agosto del presente año.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

8.4. El Representante Estudiantil solicita capacitar a los estudiantes de las regiones con el software (SOFFI) ya que se han tenido una serie de problemas a causa de la inexperiencia de los estudiantes al momento de hacer una solicitud, ya sea al comite de asuntos estudiantiles o al consejo de facultad.

Comentario: Se está ejecutando.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

9. COMUNICACIONES RECIBIDAS

9.1. Se recibe de los departamentos o programas de la Facultad los siguientes oficios

Los docentes Luis Eybar López, Coordinador de Especialización en Admnistración de Servicios de Salud y Luis Alberto Gutiérrez, Coordinador de Especialización en Auditoria en Salud, solicitan que la fecha de recepción de trabajos, que está fijada para

el 14 de diciembre del presente año, sea trasladada a la primera semana de labores del mes de enero de 2010 al regreso de las próximas vacaciones de fin de año.

Decisión: Se aprueba.

10. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN

El Jefe de Ciencias Específicas presenta al Consejo de Facultad la propuesta de generar el programa de Maestría en Administración en Salud FNSP U de A.

Decisión: Se aplaza para próximo Consejo de Facultad.

ALVARO CARDONA SALDARRIAGA
Presidente del Consejo.

LUIS ELISEO VELÁSQUEZ LONDOÑO
Secretario del Consejo.